

| CÓDIGO | FR-01-IT-PDS-02 |
|---------|-----------------|
| VERSIÓN | 03 |
| FECHA | 27/03/2019 |

Acta No 04 - Fecha 07 de Junio de 2019 / 1 de 14

Consejo o Mesa <u>Consejo</u> Acta No <u>4</u> Sesión <u>Ordinaria</u>

Fecha: 07 de Junio de 2019 Hora: 3:00 pm a 6:00 pm

Lugar: Organización A.R.T Bezaleel

ASISTENTES:

| SECTOR | ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas | DELEGADO O REPRESENTANTE |
|---|---|----------------------------------|
| Administración | SCRD - UPN | Solanye Castiblanco Bello |
| Comité Local de Sabios y Sabias | Delegada | María teresa Arévalo |
| Literatura | Consejero | Álvaro Meza Martínez |
| Gestores Culturales | Consejera | Judy Halerssa Jiménez |
| Artes Audiovisuales | Consejera | Luisa Fernanda Castellanos |
| Danza | Consejera | Marcela Pardo Barrios |
| Artesanos | Consejera | Vanessa León |
| Arte Dramático | Consejero | David Felipe Méndez Acevedo |
| Consejo Local de Comunidades Negras | Delegado | Leonardo Enrique Toncel González |
| IDRD | Mesa Sectorial Local | Héctor González |
| Consejo Local de Discapacidad | Consejero | María Consuelo Rincón |
| Infraestructura Cultural | Consejero | Jorge Riaño |
| Cultura Festiva | Consejera | Yury Andrea Vela |
| Representante del Consejo Local a Consejo de Cultura de Asuntos Locales | Consejero | William Patiño |



| CÓDIGO | FR-01-IT-PDS-02 |
|---------|-----------------|
| VERSIÓN | 03 |
| FECHA | 27/03/2019 |

Acta No 04 - Fecha 07 de Junio de 2019 / 2 de 14

INVITADOS:

| SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD | DELEGADO O REPRESENTANTE |
|---------------------------------|-----------------------------|
| IDPAC | Ricardo Vera Saicedo |
| Personería Local de Suba | Rafael José Espinosa Ortega |

AUSENTES:

| SECTOR | ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas | DELEGADO O REPRESENTANTE |
|--|---|-------------------------------------|
| Administración | Alcaldía Local | Danilo Morris |
| Emprendimiento Cultural | Consejera | Yenny Umaña López |
| Música | Consejera | María del Pilar Barrera |
| Bibliotecas Comunitarias | Consejero | Daniel Felipe Rojas |
| Comunidades Rurales y Campesinas | Consejera | Carmen González |
| Patrimonio Cultural | Consejera | Ana Milena Cortes |
| Cabildo Indígena Muisca de Suba | Delegado | Jeison Fabián Triviño Cabiativa |
| Mujeres | Consejera | Alba del Carmen González Reuter |
| Sectores Sociales LGBTI | Consejera | Judy Monroy Peñuela |
| Artes Plásticas | Consejero sector Artes Plásticas | Diego Alejandro Nicolás |
| Mesa Local de Víctimas del Conflicto Armado | Delegado | No se cuenta con delegación oficial |



| CÓDIGO | FR-01-IT-PDS-02 |
|---------|-----------------|
| | |
| | |
| VERSIÓN | |
| | 03 |
| | |
| FECHA | |
| _ | 27/03/2019 |
| | |

Acta No 04 - Fecha 07 de Junio de 2019 / 3 de 14

| No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) | _14 |
|--|-----|
| Porcentaje % de Asistencia _58% | |
| I. ORDEN DEL DIA: | |

- 1. Verificación de quórum
- 2. Elección de presidente Ad hoc
- 3. Aprobación de actas del mes de mayo
- 4. Aprobación de acuerdo de trabajo
- 5. Agenda Anual Participativa
- 6. Revisión de compromisos (Oficios sobre proyecto de cultura y participación del CLACP en comités técnicos)
- 7. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.

Solanye Castiblanco, enlace territorial SCRD-UPN, saluda y da la bienvenida a los asistentes y da inicio a la sesión, realiza llamado a lista con el fin de verificar el quórum de la sesión.

Se excusaron los consejeros: por los sectores sociales de LGBTI Yudy Monroy, sector mujeres Alba del Carmen González, por Comunidades Rurales y Campesinas Carmen González, sector Música María del Pilar Barrera y Emprendimiento Cultural Yenny Umaña.

En todo el desarrollo de la sesión se mantuvo el Quorum decisorio con una participación de 14 consejeros.

2. Elección de presidente Ad hoc.

La Secretaría Técnica procede a informar que se debe elegir un presidente Ad-Hoc para la sesión, el cual será el encargado de dirigir el CLACP y las intervenciones que se presenten; haciéndose efectivo el llamado postulándose Vanessa León del sector de Artesanos, quien por votación unánime es elegida como presidenta Ad hoc de la sesión.



| CÓDIGO | FR-01-IT-PDS-02 |
|---------|-----------------|
| | |
| | |
| VERSIÓN | |
| | 03 |
| | |
| FECHA | |
| - | 27/03/2019 |
| | |

Acta No 04 - Fecha 07 de Junio de 2019 / 4 de 14

3. Aprobación de actas de sesiones del mes de mayo

La Secretaría Técnica, hace referencia que en el mes de mayo se realizaron tres (3) sesiones, donde se hizo el envío del Acta de la sesión ordinaria del 03 de mayo a través de correo electrónico, para revisión por parte de los consejeros, con el fin de validar su aprobación en la presente sesión, donde solo se recibió observaciones por parte de la consejera del sector de Audiovisuales Luisa Castellanos, las cuales se realizaron y la secretaría técnica nuevamente envío el Acta de sesión ajustada. Se valida el acta y se aprueba el Acta de la sesión ordinaria del 03 de mayo de 2019, en la presente sesión por parte de los consejeros y consejeras.

De igual manera se envió el Acta de la sesión extraordinaria del 15 de mayo de 2019, la cual no recibió ninguna observación por correo electrónico. Se valida el acta y se aprueba el Acta de la sesión extraordinaria del 15 de mayo de 2019, en la presente sesión por parte de los consejeros y consejeras.

Finalmente, se envió el acta de sesión informativa del día 17 de mayo, en donde no se tuvo quórum, ya que solo asistieron diez (10) personas la cual no recibió ninguna observación por parte de los consejeros. Se valida el acta y se aprueba el Acta informativa del 17 de mayo de 2019, en la presente sesión por parte de los consejeros y consejeras.

4. Aprobación de acuerdo de trabajo

La Secretaría Técnica manifiesta que fue enviado a todos los consejeros y consejeras la semana anterior a esta sesión, el acuerdo de trabajo, documento trabajado en la sesión informativa del 17 de mayo, donde se revisó los aportes brindados por la comisión que se había acordado en la reunión del 12 de abril que estaba conformada por las consejeras: Judy Halerssa Jiménez, María del Pilar Barrera y Luisa Fernanda Castellanos, donde la comisión presentó el documento con sus observaciones y apreciaciones y a partir de ese documento consolidado se comenzó a trabajar en la revisión de artículo por artículo, donde se colocó en color rojo lo que se incluyó al documento base, con la finalidad de que todos lo tengan presente.

En la modificación de este documento se encuentra la inclusión de artículos como el que específica la conformación del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio, quedando igual a como se estipula en el Decreto 480 de 2018. Así mismo, se incluyó el artículo sobre los derechos de los/las Consejeros/as del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio del Distrito Capital, el cual quedo como dicta la norma – Decreto 480 de 2018 y por último se incluyó un artículo llamado Metodología de las Sesiones, con los aportes realizados por todos los consejeros presentes en la sesión del 17 de mayo, aportes que



| CÓDIGO | FR-01-IT-PDS-02 |
|---------|-----------------|
| | |
| VERSIÓN | 03 |
| | 03 |
| FECHA | 27/03/2019 |
| | 27/03/2019 |

Acta No 04 - Fecha 07 de Junio de 2019 / 5 de 14

consolido el consejero David Felipe Méndez Acevedo, quedando para revisión y aprobación de todos.

Solanye Castiblanco B – enlace territorial SCRD-UPN, expone que se debe revisar el porcentaje del quórum decisorio, ya que en el documento base se encuentra estipulado que para que exista quórum decisorio para aprobación se debe contar con la mitad más uno, que equivale a 13 consejeros, por lo cual se pone en consideración dicha decisión.

Después de la aclaración, el consejero William Patiño, hace una intervención en la cual alude que sería interesante que en Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio las decisiones se pudiesen tomar por consenso y existiera la posibilidad de hacer un ejercicio de debate y diálogo para conocer las diferentes posturas.

La Consejera del sector de Danzas Marcela Pardo, expone que está de acuerdo con lo que menciona el consejero William Patiño, que el consejo logré tener más de veinte (20) personas durante sus sesiones, pero también es consiente que cuando hay cambios en los días de realización se vuelve complejo el poder asistir y hace falta compromiso por algunos miembros del consejo. Por tal motivo, considera que está de acuerdo que sea la tercera parte de los asistentes.

La consejera del sector Audiovisual Luisa Castellanos, plantea que hay que pensar en el quórum decisorio, ya que esto puede atrasar el trabajo. Expone que se está enviando la información para revisión a los consejeros y si no se envían comentarios o no asisten a la sesiones y solo aparecen por temporadas, hace que se atrase todo el trabajo que se ha venido haciendo.

Después de escuchar las intervenciones, la presidenta Ad – hoc Vanesa León, pregunta a los consejeros y consejeras participantes, con qué porcentaje queda el quórum decisorio, donde once consejeros votan por el treinta y cinco por ciento (35%), y tres consejeros por el cuarenta por ciento (40%). Lo cual se concluye que se avala el quórum decisorio con el treinta y cinco por ciento (35%).

Posteriormente se hace revisión con respecto al artículo que especifica las faltas, en la cual se hace claridad que la única forma de tener excusa de falta es por medio de correo electrónico, la Secretaría Técnica hace lectura del artículo 62 del Decreto 480, donde se especifica el período del Consejero y fallas, abriendo debate entre los asistentes sobre este tema.

Se concluyó que los artículos deben quedar de la siguiente manera:



| CÓDIGO | FR-01-IT-PDS-02 |
|---------|-----------------|
| | |
| | |
| VERSIÓN | |
| | 03 |
| | |
| FECHA | |
| - | 27/03/2019 |
| | |

Acta No 04 - Fecha 07 de Junio de 2019 / 6 de 14

ARTÍCULO 11. Inasistencia Justificada: La justificación de la inasistencia siempre se enviará por escrito a través de correo electrónico a la Secretaría Técnica antes de la Sesión, la cual debe ser leídas en sesión y aceptadas por la mayoría.

Parágrafo primero: Se permitirá un máximo de tres inasistencias justificadas en sesiones ordinarias y extraordinarias anual, a salvedad de situaciones fortuitas.

ARTÍCULO 12. Inasistencia Injustificada: De acuerdo a lo establecido en el artículo 62 - Período, del Decreto 480 de 2018, el período de los representantes elegidos a los Consejo del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio será de cuatro (4) años contados a partir de su instalación.

En caso que una organización o una persona natural pierda su espacio en el consejo respectivo por cualquier causal definida en los reglamentos internos y falte a tres sesiones sin justificación, será reemplazado por el siguiente en número de votos del mismo sector. De no ser posible el reemplazo por este mecanismo, el consejo respectivo propondrá el mecanismo de elección atípica establecida en el artículo 9 del presente Decreto, para cubrir la vacante a la Dirección de Asuntos Locales de la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte, quien definirá las acciones a seguir.

Parágrafo primero: Respecto de los consejeros delegados se aplicará el mismo procedimiento y se le pedirá al respectivo sector una nueva delegación.

Parágrafo segundo: Cuando se cambie el representante de alguno de los sectores por reemplazo o por elección atípica según lo establecido en el presente artículo, antes del vencimiento del período para el cual fue nombrado, este ocupará el cargo por el tiempo que reste para cumplir el período estipulado en el presente Decreto.

Por último la Secretaría Técnica realiza lectura del artículo sobre la Metodología de las Sesiones, en donde solo se realiza ajustes a los ítems a y b, donde se especifica el tiempo que tendrá cada persona para su intervención y si superado este se hará algún tipo de réplica. Donde se acuerda que los ítems queden de la siguiente manera: a) Las personas pertenecientes al consejo tendrán uso de la palabra, intervenciones de máximo 3 minutos, con la opción de réplica de 1 minuto. b) Para controlar las intervenciones y evitar la "moción de suficiente ilustración", se generará 3 rondas de preguntas compuestas de 3 personas cada una dando el tiempo de respuesta entre cada ronda.

Se hace revisión de todo el documento de Acuerdo de Trabajo, el cual se aprueba en la presente sesión por unanimidad.

5. Agenda Anual Participativa



| CÓDIGO | FR-01-IT-PDS-02 |
|---------|-----------------|
| | |
| | |
| VERSIÓN | |
| | 03 |
| | |
| FECHA | |
| | 27/03/2019 |
| | |

Acta No 04 - Fecha 07 de Junio de 2019 / 7 de 14

La Secretaría Técnica, contextualiza que en sesión ordinaria del 12 de Abril de 2019, se había acordado una comisión para trabajar la construcción de la agenda participativa, la cual está conformada por los consejeros Daniel Felipe Rojas y Yury Andrea Vela.

La consejera por el sector de Cultura Festiva Yury Andrea Vela, menciona que no han podido trabajar en la propuesta de la agenda anual participativa, por lo cual propone una mesa de trabajo para tomar insumos y empezar a adelantar.

Solanye Castiblanco Bello, enlace territorial de Suba de la SCRD – UPN, menciona la importancia de tener la Agenda Anual Participativa del CLACP de Suba construida y aprobada, puesto que este documento muestra las acciones que realizará el espacio a corto, mediano y largo plazo.

El consejero de Asuntos Locales - William Patiño, recomienda una sesión extraordinaria para llevar a cabo las mesas de trabajo y poder construir y aprobar el documento.

Se acuerda por unanimidad realizar una sesión extraordinaria el día 21 de junio a las 3:00 pm, con el fin de abordar único tema, construcción y aprobación de Agenda Anual Participativa del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Suba.

6. Revisión de compromisos (Oficios sobre proyecto de cultura y participación del CLACP en comités técnicos)

- Solanye Castiblanco, enlace territorial SCRD – UPN, expone que a través de conversación telefónica, el referente de cultura de la Alcaldía Local Danilo Morris, socializa que el miércoles 12 de Junio a las 10:00 a.m., habrá comité técnico del proyecto de cultura 2018 en la Alcaldía Local, donde invita a las personas que habían quedado delegadas por parte del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio. Las personas encargadas de asistir a esta reunión son Judy Halerssa Jiménez y Yury Andrea Vela.

La consejera del sector de Cultura Festiva Yury Vela, plantea que no está de acuerdo en asistir a este comité después de cuatro meses donde no ha sido invitado el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio, ya que se puede estar validando todo lo que han realizado.

La consejera del sector de Audiovisuales Luisa Fernanda Castellanos, interviene mencionando la importancia de hacer la salvedad, durante la reunión, de que el consejo está de regreso y que se mantendrán al margen de la toma de decisiones, puesto que la ausencia ha sido larga y que esta es la primera reunión a la que los han invitado. Así mismo, la importancia de pedir una copia del acta.



| CÓDIGO | FR-01-IT-PDS-02 |
|---------|-----------------|
| | |
| | |
| VERSIÓN | |
| | 03 |
| | |
| FECHA | |
| _ | 27/03/2019 |
| | |

Acta No 04 - Fecha 07 de Junio de 2019 / 8 de 14

Por lo cual se acuerda la asistencia al comité técnico por parte del CLACP y la elaboración de un oficio del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio donde quede constancia que no se avala las acciones desarrolladas previas al comité, ya que no se ha contado con ninguna información y no se ha tenido en cuenta al Consejo Local.

- Con respecto al proyecto de cultura, Solanye Castiblanco, enlace territorial de SCRD – UPN, menciona que habló con Ariel Cohen, de la Oficina e Planeación de la Alcaldía Local, quien iba a facilitar el anexo técnico para que el Consejo también aportara a este, pero aún no se cuenta con el documento. Sin embargo, se recibió una respuesta por WhatsApp, donde dice: "La formulación se encuentra en despacho, estos son los consolidados de información (envía dos pantallazos) formación y eventos. Recibimos muy respetuosamente acciones de mejora". Él dio autorización de mostrar dicha información en la reunión ya que es la preliminar para que se hagan aportes.

En los pantallazos se habla de:

Formación cultura 2019
Área de formación: danza (150 participantes), música (150 participantes), teatro (150 participantes), música (150 participantes), artes y oficios (150 participantes), artes plásticas (150 participantes) y Orquesta Filarmónica de Bogotá (200 participantes).

- Eventos culturales 2019

Día internacional de las personas con alguna Discapacidad (500 participantes), Conmemoración del día de la Persona Mayor (500 participantes), encuentro de la diversidad cultural LGBTI (500 participantes), celebración de la Afrocolombianidad (500 participantes), ferias artesanales de manualidades con enfoque de género, son 7 eventos para un total de 1000 personas, festival de integración campesina, 1 evento 500 personas, festival de integración Indígena, 1 evento con 500 personas, día de los niños (500 personas).

Eventos culturales para la integración barrial y territorial: Cumpleaños de Bogotá, fiesta local (500 personas), Expocultura (500 personas), XI Bienal Internacional de Arte Suba 2019 (500 personas), festival del viento (500 personas), día de la Multiculturalidad (500 personas), teatro comunitario (500 personas), feria de la ciencia (500 personas), noche de velas y faroles (500 personas), novena navideña (400 personas).

Eventos masivos: festival del rock (2000 personas). Para un total de 24 eventos y 10.900 participantes.



| CÓDIGO | FR-01-IT-PDS-02 |
|---------|-----------------|
| | |
| | |
| VERSIÓN | |
| | 03 |
| | |
| FECHA | |
| | 27/03/2019 |
| | |

Acta No 04 - Fecha 07 de Junio de 2019 / 9 de 14

La Secretaría Técnica, manifiesta que es importante que desde el consejo se construya un documento propuesta sobre el tema cultural para los próximos cuatro años, con el fin de posicionarlo en los encuentros ciudadanos.

7. Varios.

- Elección de presidente y suplente del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Suba: La Secretaría Técnica propone llevar a cabo la elección del presidente/a del CLACP de Suba, ya que se cuenta con el documento de Acuerdo de Trabajo aprobado por el CLACP. Para presidente se postulan: David Felipe Méndez Acevedo, consejero del sector de Arte Dramático, quien obtiene (3) votos y Judy Halerssa Jiménez, consejera Gestora Cultural, quien obtiene once (11) votos. De esta manera queda Judy Halerssa Jiménez como presidenta y David Felipe Méndez Acevedo como suplente.
- El Edil Juan José Ramírez, realiza una invitación al Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio para el día 14 de junio a las 9:30 am en la JAL, donde se va a realizar una sesión de control político al proyecto de cultura 2018, ya que se evidencia presuntas irregularidades y hasta la fecha la JAL no cuenta con el cronograma de la ejecución del proyecto. La idea es que en esta sesión el operador muestre el cronograma con el fin de poder hacer seguimiento a los eventos. Para esta sesión, se delegó a la presidenta Judy Halerssa Jiménez, Vanessa León y Yury Andrea Vela, quienes realizarán una presentación del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio.
- La consejera Yury Vela, expone que se debe realizar un documento en conjunto de lo que se expondrá en la sesión de control político, por lo cual solicita a los consejeros el envío de pruebas con respecto a inconformidades que se han evidenciado en la ejecución del proyecto de cultura, para la construcción del mismo. Para la construcción del documento todos deben enviar la información pertinente al correo antes del lunes 10 de Junio con el fin que las personas delegadas por el consejo ha este espacio consoliden la información. Se aclara que la idea es que todo el consejo esté presente en esta sesión.
- Solanye Castiblanco, enlace territorial SCRD UPN, socializa que desde el mes de abril se radico un oficio a la JAL, solicitando un espacio para la presentación del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio, donde hasta la fecha no se cuenta con respuesta alguna, por lo cual los consejeros plantean que se debe radicar una carta en Personería aludiendo que no se recibió respuesta a la solicitud realizada en dicha fecha y anexar copia del radicado para que ejerza control.

- Articulación Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo.



| CÓDIGO | FR-01-IT-PDS-02 |
|---------|-----------------|
| | |
| VERSIÓN | |
| | 03 |
| FFCLIA | |
| FECHA | 27/03/2019 |
| | 21/00/2010 |

Acta No 04 - Fecha 07 de Junio de 2019 / 10 de 14

Solanye Castiblanco Bello, enlace territorial SCRD-UPN, contextualiza la articulación estratégica que se tiene con el Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo en las siguientes líneas:

*Convocatoria Festival de las Localidades Suba y Usaquén: expone el objetivo de la convocatoria donde el Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo, viene trabajando en el marco del programa formación de públicos, con las localidades de Suba y Usaquén; en un circuito de actividades que beneficien tanto al público, como a las organizaciones, colectivos y agrupaciones artísticas de las dos localidades, en donde anualmente se lanza la convocatoria Festival de las Localidades Suba y Usaquén, que invita a las agrupaciones, colectivos y organizaciones artísticas a presentar obras artísticas, expone que está abierta la convocatoria hasta el 16 de junio para agrupaciones de danza, música, teatro, títeres o procesos interdisciplinarios. Dicha información se puede consultar en la página de la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte y del Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo. Resalta que toda esta información fue enviada por correo electrónico con la finalidad de hacer difusión.

*Gala Hip Hop 2019: Solanye Castiblanco Bello, enlace territorial SCRD-UPN, plantea que se conformó una mesa de trabajo con integrantes del movimiento Hip Hop de las localidades de Suba y Usaquén en donde participan los consejeros Yury Vela y William Patiño, donde se está trabajando en el sentido de la Gala y propuesta para los términos, quienes se reunirán el lunes 10 de junio para mirar el horizonte del evento. Resalta que esta actividad se lleva a cabo el último domingo del mes de noviembre.

*Programa Cien Mil Niños al Mayor: Solanye Castiblanco Bello, enlace territorial SCRD-UPN, socializa que se cuenta con 80 cupos para función del mes de agosto para niños y niñas de edades de 4 a 6 años, donde se está realizando articulación, con el fin de llevar a los niños y niñas de la UPR de Chorrillos. De igual manera se cuenta con 120 cupos para función en el mes de octubre para jóvenes. El consejero William Patiño plantea que se tenga en cuenta a las tres Casas de la Cultura, por lo cual se acuerda que cada Casa de la Cultura contará con 40 cupos para la función de octubre del Circo de Oz que viene de Australia. Por último Solanye Castiblanco Bello, enlace territorial SCRD-UPN, expone que a través de la articulación con el Programa Cien Mil Niños al Mayor, se ha logrado beneficiar a niños, niñas y jóvenes de la localidad, ya que el programa garantiza transporte, la entrada a la función y refrigerio.

*Formación a Públicos: Solanye Castiblanco Bello, enlace territorial SCRD-UPN, expone la entrega de boletas por parte del Teatro Mayor para el acceso a la comunidad, artistas, colectivos, organizaciones culturales de la localidad de Suba a la programación del Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo.

- Invitación Consejo Local de Política Social de Juventud: Solanye Castiblanco Bello, enlace territorial SCRD-UPN, socializa e invita a los consejeros y consejeras al CLOPS de



| CÓDIGO | FR-01-IT-PDS-02 |
|---------|-----------------|
| | |
| , | |
| VERSIÓN | 20 |
| | 03 |
| | |
| FECHA | |
| 0 | 27/03/2019 |
| | |

Acta No 04 - Fecha 07 de Junio de 2019 / 11 de 14

Juventud a realizarse el día 25 de junio de 2019 a las 4: 00 p.m en el Salón Comunal la Gaitana, resalta la importancia de contar en este espacio con jóvenes de la localidad, con el fin de aportar a la política pública de juventud.

- Modelo de Gestión Cultural Territorial: Se realizará presentación en sesión del mes de julio de 2019.
- Implementación Centro Orquestal: Solanye Castiblanco Bello, enlace territorial SCRD-UPN, socializa que está en proceso un convenio interadministrativo entre la Orquesta Filarmónica de Bogotá y la Alcaldía Local de Suba, con el fin de implementar el Centro Orquestal en la localidad, proceso que beneficiará a 200 niños, niñas y jóvenes de edades entre 7 a 17 años, los cuales iniciarán con técnica vocal. De igual manera se expone que se están realizando gestiones con colegios públicos y privados de UPZ vulnerables, con el fin de contar con el espacio para implementar el Centro Orquestal, hasta la fecha se ha tenido contacto con el colegio Gerardo Paredes, quien no cuenta con espacio y Colegio Calasanz, en donde ya se realizó la visita respectiva y está en proceso de revisión de la propuesta por parte de las directivas del colegio.
- La consejera por el sector de Cultura Festiva Yury Vela, solicita espacio en el orden del día de la sesión ordinaria del mes de julio para socialización de becas ganadoras del Programa Distrital de Estímulos.
- La consejera del sector de Danzas Marcela Pardo, invita a todos y todas a la inauguración de exposición colectiva de artes, en la Casa de la Cultura de Suba, el día 08 de junio a las 4:00 p.m.
- El profesional del IDPAC Ricardo Vera, resalta el acompañamiento a las instancias de participación por parte del IDPAC para su fortalecimiento, donde se acuerda brindar un espacio en la agenda del mes de julio.

III. CONVOCATORIA

Se cita a una sesión extraordinaria para el día 21 de junio de 2019 a las 3:00 p.m., en las instalaciones de la Casa de la Cultura de Suba. La convocatoria se realiza a través de correo electrónico y llamadas telefónicas.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS



| CÓDIGO | FR-01-IT-PDS-02 |
|---------|-----------------|
| | |
| VERSIÓN | 03 |
| | U3 |
| FECHA | 27/03/2019 |
| | 21/03/2019 |

Acta No 04 - Fecha 07 de Junio de 2019 / 12 de 14

| PROPUESTAS | | | |
|----------------------------|--|--|-------------------------|
| PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA | DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA | PROPONENTE | APROBACIÓN (SI - NO) |
| 2 | Postulación de la presidenta Ad hoc Vanessa León del sector de Artesanos. | CLACP | SI |
| 5 | Realizar sesión extraordinaria el día 21 de junio a las 3:00 pm, con el fin de abordar único tema, construcción y aprobación de Agenda Anual Participativa del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Suba, a través de mesas de trabajo. | William Patiño Yury Vela Secretaría Técnica | SI |
| 6 | Asistencia al comité técnico por parte del CLACP y la elaboración de un oficio del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio donde quede constancia que no se avala las acciones desarrolladas previas al comité, ya que no se ha contado con ninguna información y no se ha tenido en cuenta al Consejo Local | CLACP | SI |
| 7 | Elección de presidente y suplente del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Suba. | CLACP | SI |
| 7 | Elaboración de presentación para sesión de control político al proyecto de cultura 2018 y Asistencia por parte del CLACP | CLACP | SI |



| CÓDIGO | FR-01-IT-PDS-02 |
|---------|-----------------|
| | |
| , | |
| VERSIÓN | 20 |
| | 03 |
| | |
| FECHA | |
| 0 | 27/03/2019 |
| | |

Acta No 04 - Fecha 07 de Junio de 2019 / 13 de 14

| PROPUESTAS | | | |
|----------------------------|--|----------------|-------------------------|
| PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA | DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA | PROPONENTE | APROBACIÓN (SI - NO) |
| 7 | Cada Casa de la Cultura contará con 40 cupos para la función de octubre del Circo de Oz que viene de Australia. Programa Cien Mil Niños al Mayor | William Patiño | <i>S</i> 3 |
| 7 | Espacio en el orden del día de la sesión ordinaria del mes de julio para socialización de becas ganadoras del Programa Distrital de Estímulos | Yury Vela | SI |
| 7 | Espacio en el orden del día de la sesión ordinaria del mes de julio IDPAC | Ricardo Vera | SI |

| TAREAS Y COMPROMISOS | | |
|---|--------------|--|
| DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO | RESPONSABLES | |
| Asistencia al comité técnico por parte del CLACP y la elaboración de un oficio del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio donde quede constancia que no se avala las acciones desarrolladas previas al comité. | Yury Vela | |
| Elaboración de presentación para sesión de control político al proyecto de cultura 2018 y Asistencia por parte del CLACP | CLACP | |

| DESACUERDOS RELEVANTES | |
|----------------------------|---------------------------------------|
| DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO | PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN |



| CÓDIGO | FR-01-IT-PDS-02 |
|---------|-----------------|
| | |
| VERSIÓN | 03 |
| | 03 |
| FECHA | 27/03/2019 |
| | 21/03/2019 |

Acta No 04 - Fecha 07 de Junio de 2019 / 14 de 14

| DESACUERDOS RELEVANTES | | |
|--|--|--|
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| SOLANYE CASTIBLANCO Secretaría Técnica | | |
| | | |

Consejera sector Artesanos

Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Revisó: Consejeros Locales de Arte, Cultura y Patrimonio de Suba. Proyecto: Silvia Gil – Apoyo Profesional UPN/SCRD Solanye Castiblanco B – Enlace Territorial SCRD/UPN